



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SAN FRANCISCO**  
**TEOPAN**  
 COIXTLAHUACA, OAXACA.  
 2023-2025



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.  
 (APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025)

En el Municipio de San Francisco Teopan, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Mina No. 5, en el centro de la población; los Ciudadanos los Ciudadanos Rafael Cruz Betanzos, Joel Santiago Cruz, Elizabet Mendoza Cruz, Margarita Santiago López, Margarita Sandra Gil Cruz y José Ramón Mendoza Santiago, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidora de Obras, Regidora de Educación, y Regidor de Seguridad, respectivamente, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar asuntos de carácter administrativo, asistidos por el Ciudadano Emanuel Santiago Moreno, en mi calidad de Secretario Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 92 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; lo anterior, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo con apego a lo establecido en los artículos 45, 46, fracción I y demás aplicables del ordenamiento legal en cita, misma que se desarrolla bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- Primero.- Pase de Lista.
- Segundo.- Declaratoria del Quórum.
- Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.
- Cuarto.- Aprobación del Orden de Día.
- Quinto.- Lectura del Acta anterior e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en ella.
- Sexto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.
- Séptimo.- Asunto Generales.
- Octavo.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Ciudadano Rafael Cruz Betanzos, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca, procede como sigue: -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO -----

Primero.- Pase de Lista.- Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano Rafael Cruz Betanzos, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca; solicita al suscrito Ciudadano Emanuel Santiago Moreno, como Secretario Municipal desarrollar el

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dist. Coixtlahuaca, Oax.  
 2023 - 2025

SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dist. Coixtlahuaca, Oax.  
 2023 - 2025  
*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dist. Coixtlahuaca, Oax.  
 2023 - 2025  
*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE OBRAS  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dist. Coixtlahuaca, Oax.  
 2023 - 2025  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dist. Coixtlahuaca, Oax.  
 2023 - 2025  
*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dist. Coixtlahuaca, Oax.  
 2023 - 2025  
*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dist. Coixtlahuaca, Oax.  
 2023 - 2025  
*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SAN FRANCISCO**  
**TEOPAN**  
COIXTLAHUACA, OAXACA.  
2023-2025



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025

primer punto del orden del día; por lo que se procede al pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio mencionado; haciéndose constar que se encuentran todos los Concejales cuyos nombres y cargos aparecen en el proemio de la presente acta. -----

Enseguida se procede con el segundo punto. -----

**Segundo.- Declaratoria del Quórum.-** Una vez concluido el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el Ciudadano Rafael Cruz Betanzos, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto. -----

**Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional Ciudadano Rafael Cruz Betanzos, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las nueve horas, del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se continúa con el siguiente punto. -----

**Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.-** Nuevamente en uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a la consideración del Cabildo el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de los Concejales presentes; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo. -----

**Quinto.- Lectura del Acta anterior e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en ella.-** En uso de la palabra el Ciudadano Rafael Cruz Betanzos, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca; exponiendo que para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior; por lo que, enseguida la suscrita en uso de la palabra en mi carácter de Secretario Municipal, procedo a dar lectura al acta de Sesión de Cabildo anterior en voz alta, para posteriormente informar del cumplimiento de los acuerdos que

Calle Mina #5, Centro, San Francisco Teopan, Oaxaca. C.P. 69345

✉ sanfranciscoteopan@hotmail.com

☎ Tel. 953 112 2100

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025

Margarita Santos Lopez

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SAN FRANCISCO  
TEOPAN**  
COIXTLAHUACA, OAXACA.  
2023-2025



en ella se tomaron, lo que en seguida fue aprobado por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

Una vez desahogado este punto, se procede al numeral siguiente. -----

**Sexto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.-** Para el desahogo de este punto, el Ciudadano Rafael Cruz Betanzos, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Concejales presentes, que con la finalidad de contar con respaldo de los proyectos de gobierno, resulta necesario analizar, discutir y en su caso aprobar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025** de este Municipio de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca, para posteriormente estar en condiciones de remitirlo a la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INSPLABI), para su registro correspondiente; por lo que, en este mismo acto, lo somete a la consideración de los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional para su análisis y en su caso su aprobación; el cual se encuentra totalmente concluido en todas y cada una de sus partes. -----

Acto seguido, los Concejales presentes analizan y discuten ampliamente el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025** de este Municipio de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca, que presenta el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y al final en forma unánime llegan al siguiente: -----

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca, aprueba en forma unánime el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025** de este Municipio; por lo que a la brevedad posible deberá remitirse a la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INSPLABI), para su registro. -----

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**Séptimo.- Asunto Generales.-** En este punto en uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los Concejales presentes, que tomando en consideración la naturaleza de la Sesión, la oficina de la Presidencia Municipal no tiene asunto alguno que exponer, al mismo tiempo que pregunta a los demás Concejales si en cada una de sus Regidurías tienen asuntos que exponer, coincidiendo todos en manifestar que tampoco tienen asuntos que exponer. -----

Se procede con el último punto del orden del día. -----



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025

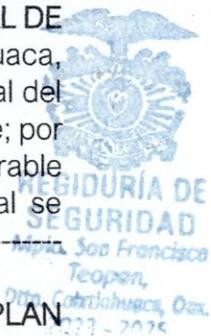


**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco Teopan,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2023 - 2025

Mar con H. Santitas Lopez





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SAN FRANCISCO**  
**TEOPAN**  
 COIXTLAHUACA, OAXACA.  
 2023-2025



**Octavo.- Clausura de la Sesión.-** Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Rafael Cruz Betanzos, Presidente Municipal Constitucional gira las instrucciones al suscrito Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Teopan,  
 Coixtlahuaca, Oaxaca, para el trienio 2023-2025.



Rafael Cruz Betanzos.  
 Presidente Municipal Constitucional.



Elizabet Mendoza Cruz.  
 Regidora de Hacienda.



Joel Santiago Cruz.  
 Síndico Municipal.

Margarita Santiago López.  
 Regidora de Obras.



Margarita Sandra Gil Cruz.  
 Regidora de Educación.



José Ramón Mendoza Santiago.  
 Regidor de Seguridad.



Emanuel Santiago Moreno.  
 Secretario Municipal.  
 "Doy Fe"



En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

**Nota:** La presente foja es parte integrante del Acta de Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca, de fecha 06 de septiembre de 2024, en la cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. -----

Calle Mina #5, Centro, San Francisco Teopan, Oaxaca. C.P. 69345

✉ sanfranciscoteopan@hotmail.com

☎ Tel. 953 112 2100